

HECHO RELEVANTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que:

El Grupo Agbar y Unicaja y Caja Granada han cerrado las negociaciones relativas a la adquisición por las dos Cajas de Ahorros, con importante implantación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del 50% del capital de Aquagest Sur, S.A., en la actualidad filial, en un 100%, de Grupo Agbar, previéndose la formalización del acuerdo para esta semana.

El acuerdo a formalizar permitirá reforzar la presencia y la oferta de servicios de la filial de Grupo Agbar en el mercado andaluz.

La operación, por un precio total de unos 77 millones de euros, se realizará a través de Hidrocartera, S.L., participada conjuntamente por Unicaja y Caja Granada. Aquagest Sur, S.A. pasará a estar participada por: Hidrocartera, S.L. (50%) y Grupo Agbar (50%).

Esta operación está sujeta a condiciones suspensivas pactadas por las partes, por lo que se materializará una vez cumplidas las referidas condiciones.

Barcelona, 21 de febrero de 2005

José Vila Bassas
Secretario General - Director General